



República de Colombia

Rama Judicial

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

Magistrada: Yenitza Mariana López Blanco

Arauca, once (11) de marzo de dos mil diecinueve (2019)

Radicado No. : 81001 3333 001 2018 00281 01
Demandante : Deiby Alberto Henao Vallejo
Demandado : Nación – Fiscalía General de la Nación
Medio de control : Nulidad y restablecimiento del derecho
Providencia : Auto devuelve expediente al Juzgado

Visto el informe Secretarial que antecede, sería del caso que la Sala resolviera sobre los impedimentos planteados por los Jueces Primero y Segundo Administrativos de Arauca; no obstante, se advierte que el impedimento que obra a fl. 66 corresponde al doctor José Humberto mora Sánchez, quien en su oportunidad fungía como Juez Primero Administrativo de este Circuito, y a la fecha ha sido sucedido por el doctor José Elkin Alonso Sánchez.

Por ello, se remitirá el expediente a ese Despacho Judicial, para que el nuevo Juez se pronuncie sobre si se considera impedido o si por el contrario, asumirá el conocimiento del proceso.

En el primer caso, plantearía su causal de impedimento y enviaría el expediente al Tribunal Administrativo de Arauca, para que decida; en segundo caso, asumiría el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YENITZA MARIANA LÓPEZ BLANCO
Magistrada